



La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio Departamental
"Antonio Naríño"

Cajicá - Cundinamarca

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 001175 del 25 de Agosto de 2000

Confiere a:

David Fernando Ortiz Amaya

850405-35948 Chia

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los
planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Libro de Registro No. 001

Acta No. 026 Folio No. 101

Dado en Cajicá, a 30 de Nov. de 2002

No requiere registro, según Decretos No 921 del 6 de Mayo de
1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS

A

David Fernando Ortiz Amaya

C.C. No. 81.720.711 de Chía

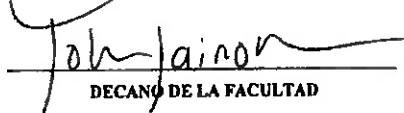
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 13 DÍAS DEL MES IX DE 2023


RECTOR


VICE RECTOR ACADÉMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 262-5 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 33

BOGOTÁ, D.C. 14 DE IX DE 2023

No. 62424

ELABORÓ _____



CHIA, 11 DE ABRIL 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CENTRO

ESCENICO LUNA LUNERA FUNDACEL

NIT No. 900225404-3

CERTIFICA:

Que el Señor **DAVID FERNANDO ORTIZ AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía No. **81.720.711** de Chía, laboró en esta dependencia en la modalidad de Orden de Prestación de servicios profesionales, en el lapso comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 al 5 de abril del 2024 por terminación del contrato.

Desempeñando el cargo profesional, de profesor de Circo en las diferentes actividades de la fundación.

Dada en Chía, Cundinamarca a petición del interesado a los once (11) días del mes de Abril del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 13240303

Multifamiliares de la Calle 20 No. 1-26 apto. 212 - Bloque D - Las aguas
Carrera 9 No. 50-50 Apto 406 • Tel: 2121203 - 310 224 2511 • Cel: 319343 6027- Bogotá D.c.
calle 16 N°10-61 / cra 11 N°15-72 • Teléfonos: 863 3964 - 321 450 7864 - 319 296 5514 - Chía
fundacel@yahoo.es - contacto@fundacel.org - tearetablillo@hotmail.com • www.fundacel.org

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

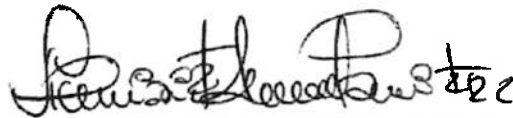
El señor **DAVID FERNANDO ORTIZ AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía número 81.720.711, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6378826 / Secop II**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE CIRCO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.

FECHA DE INICIO:	Junio 4 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	9'300.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 3 de 2024

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Viviana Andrea Parra Rodríguez/ Directora cultura